

Encuestador/a entregue y registre la libreta: (s2_11)

Archivo: EPF1516_Personas

Información general

Tipo: Discreta Casos válidos: 29988 (7789241)
Formato: numeric Inválidos: 11649 (3236210)
Ancho: 4
Decimales: 2
Rango: 2-3

DEFINICIÓN

La pregunta está destinada al Encuestador(a).

A partir de ésta variable, el Encuestador(a) hace entrega de las libretas 2 y 3 a los miembros del hogar, de acuerdo a percepción de ingresos, responsabilidad de las compras para el hogar, ausencia del hogar y prestación de servicios en el hogar.

Preguntas e instrucciones

UNIVERSO DE ESTUDIO

Personas de 7 años o más

PRE-PREGUNTA

Para la asignación de la Libreta de Gastos Individuales, es necesario conocer quiénes de los miembros del hogar, de 12 años o más, perciben ingreso y/o tienen alguna disponibilidad de gasto (en caso de existir un miembro de 7 a 11 años que es trabajador y tiene autonomía de gasto, deberá recibir la libreta correspondiente y el mismo será identificado a lo largo de la entrevista)

PREGUNTA TEXTUAL

Encuestador/a entregue y registre la libreta:

CATEGORÍAS

Valor	Categoría	Casos	Weighted
2	10993	2954710	 37.9%
3	18995	4834531	 62.1%
Sysmiss	11649	3236210	

Precaución: estas estadísticas reflejan el número de casos encontrados en el archivo de datos. No deben ser interpretadas como un resumen estadístico del universo de interés.

INSTRUCCIONES DEL ENTREVISTADOR O QUIEN CAPTURA LOS DATOS

La LIBRETA 2 se entrega a la persona responsable de las compras del hogar.

La LIBRETA 3 a todos los miembros del hogar que, teniendo 12 años o más, perciban ingresos monetarios y tengan autonomía de gasto.

Si la persona es responsable de las compras del hogar recibirá la LIBRETA 2, pero no la LIBRETA 3, puesto que sus gastos diarios los registrará en la LIBRETA 2 correspondiente.

Personas temporalmente ausentes por Trabajo, estudio, vacación, etc., entregar la LIBRETA 3 a la persona de referencia.

Servicio doméstico cama adentro y/o pensionistas: Entregar LIBRETA 3 y aplicar CUESTIONARIO 4, si y solo si no tengan otra vivienda particular.

Persona que vive sola (hogar unipersonal): CUESTIONARIO 1, 4 y LIBRETA 2.